

Duran, 29 de Octubre del 2020

Señorita Ingeniera
STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **GYKORMED SA**, en Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **GYKORMED SA**, se construyó el 22 de Septiembre de 2010, mediante escritura pública autorizada por el notario Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Octubre del 2010, de fojas 105.988 a 106.008 Número 18.948 del registro Mercantil y anotada bajo el número 48.823 del Repertorio. Se realizó el cambio de domicilio al Cantón Duran el 17 de Junio del 2014 mediante escritura pública autorizada por el notario Público Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil abogada Wendy María Vera Ríos, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el 18 de Agosto del 2014, de fojas 6951 a 6976 con número de inscripción 360 bajo el número 2014-643 del Repertorio.

Atentamente,

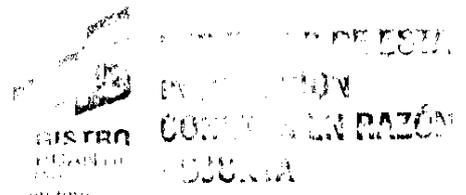


JOSUE ANDRES ROMAN ESPINOZA
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía GYKORMED SA
Duran, 29 de Octubre del 2020



STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS
C.I. # 0924696917
Nacionalidad Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 2955

2092507HTRMULE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1772
LIBRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GYKORMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO BASTIDAS STEPHANY CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	0924696917
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS REGISTRADORA MERCANTIL - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL